	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: E-GJC-CO-F-31
	GESTIÓN DE JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	Versión: 0
	FORMATO DESIGNACION DE SUPERVISION	Fecha: 10/12/2024

Tunja, 15 de mayo de 2026

PARA: **SUBGERENTE CIENTÍFICA**

DE: GERENCIA

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR DEL CPS 061 DE 2026

En calidad de ordenador del gasto me permito, y estando ya perfeccionado el contrato de la referencia, me permito comunicarle que ha sido designado como **Supervisor** del siguiente acuerdo de voluntades:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
061	LAURA SOFIA BARBOSA GÓMEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NEUROPSICOLOGA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.

En su actuación como **Supervisor**, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, por cuanto de conformidad con lo establecido en el estatuto anticorrupción, y demás normas aplicables; el supervisor responderá disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

Adicionalmente estará obligado a dar estricto cumplimiento a las obligaciones y funciones definidas y que defina la entidad a través del Estatuto y Manual de Contratación, respecto de la supervisión de contratos.

Del contrato en mención adjunto copia al presente, en **23 folios útiles,** y pongo a su disposición la carpeta contractual par su consulta, la cual reposa en la oficina de contratación.

Cordialmente,

DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ
Gerente

Recibí:

MARTHA PATRICIA ACERO ARGÜELLO
Subgerente Científica

E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ